

ARAGÓN Y COMPAÑÍA, S. A.

El Consejo de Administración de «Aragón y Compañía, Sociedad Anónima», en su sesión celebrada en fecha 4 de mayo de 2006, ha acordado la celebración de Junta general ordinaria que tendrá lugar (D.m.) el día 16 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 17 de junio de 2006, a las 12:00 horas en segunda, en el domicilio social de la entidad, sito en camino de la Estación, s/n, de Lucena, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Confección de lista de asistentes.
 Segundo.—Informe del Señor Presidente.
 Tercero.—Aprobación, en su caso, de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2005.
 Cuarto.—Informe de gestión.
 Quinto.—Ruegos y preguntas.
 Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Conforme al artículo 34 de los Estatutos, los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta que se convoca.

Lucena (Córdoba), 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Beato Fernández.—26.523.

**ÁRBOL PRODUCCIONES, S. A.
(Sociedad absorbente y escindida)****ESTUDIOS VALVERDE, S. L. U.
(Sociedad absorbida)****GAVEC INVERSIONES
INMOBILIARIAS, S. L.
(Sociedad beneficiaria de nueva creación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Árbol Producciones, S.A.» y el socio único de «Estudios Valverde, S.L.U.» han acordado la fusión por absorción de «Estudios Valverde, S.L.U.» con entera transmisión del patrimonio de la absorbida a la absorbente que se subroga en todos los derechos y obligaciones de la entidad absorbida (íntegramente participada por la otra), que se extingue; tomando el día 1 de diciembre de 2005 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por «Estudios Valverde, S.L.U.» se considerarán imputables, a efectos contables, a la sociedad absorbente, y la escisión parcial de «Árbol Producciones, S.A.» que, sin extinguirse, segrega una parte de su patrimonio (rama e actividad de arrendamiento de bienes inmuebles) que traspasa en bloque a la sociedad beneficiaria de nueva creación «Gavec Inversiones Inmobiliarias, S.L.», la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones del patrimonio (Activo y Pasivo) que le traspasa la escindida y, simultáneamente, como consecuencia y por efecto de la escisión parcial, «Árbol Producciones, S.A.» reduce sus Reservas voluntarias en la cuantía de 2.629.525 euros, y la prima de emisión por importe de 6.147.046 euros, todo ello, con efectos contables de 1 de diciembre de 2005, según el acuerdo adoptado, por unanimidad, por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Árbol Producciones, S.A.» celebrada el día 24 de febrero de 2006, en base al Balance de escisión parcial de la sociedad escindida de fecha 30 de noviembre de 2005 y de acuerdo con el proyecto de fusión y escisión parcial de 24 de febrero de 2006 depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 24 de febrero de 2006.

Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de «Árbol Producciones, S.A.» y «Estudios Valverde, S.L.U.» de oponerse a la fusión y escisión parcial, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anun-

cio de fusión y escisión parcial, en los términos previstos en el artículo 166 texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración de «Árbol Producciones, S.A.», Hugo Écija Bernal.—Representante persona física de «Árbol Producciones, S.A.», Administradora única de «Estudios Valverde, S.L.U.», Iranzu Díez Gamboa.—25.868. 2.ª 11-5-2006

**ASOCIADOS HOSTELEROS
DE TERUEL, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Teruel, Carretera Nacional Sagunto Burgos, kilómetro 123, el día 16 de junio de 2006 a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 17 de junio de 2006 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe de la gestión social.
 Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.
 Tercero.—Propuesta de la aplicación del resultado.
 Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste para obtener a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el Informe de Auditor.

Teruel, 28 de abril de 2006.—Pedro Tortajada Aguilar, Presidente del Consejo de Administración.—23.642.

**ASSESSORS RELACIONS I SERVEIS,
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1686/05 y acumulados, de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Montserrat Sánchez Lanza y otros se ha dictado auto de fecha 21 de abril de 2006 por el que se declara a la ejecutada Assessors Relacions i Serveis sociedad limitada en situación de insolvencia total por importe total de 226.811,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de abril de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—23.963.

**ASTURIANA DE SOLERAS
Y REVOCOS, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de Insolvencia Provisional*

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 3/06 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Asturiana de Soleras y Revocos, Sociedad Limitada», se ha dictado con fecha ocho de marzo de dos mil seis auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 41.664,55 euros.

Gijón, 20 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, doña María del Pilar Prieto Blanco.—24.053.

**AUTOBUSES LA VILLAVESA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 23 de Junio de 2006 a las diecinueve horas en los locales de la Avenida de Villava, sin número de Pamplona, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera procedente, para el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como la propuesta de Aplicación de Resultados referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único.

Tercero.—Nombramiento voluntario de Auditor para el ejercicio del año 2006.

Cuarto.—Reelección de Administrador Único.

Quinto.—Delegación de facultades para la mas amplia ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados en Junta, así como subsanación de las omisiones o errores de los mismos, realizando cuantos actos sean necesarios para la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier Accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos relativos a las Cuentas Anuales que deban ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores.

Pamplona, a 30 de abril de 2006.—El Administrador Único, María Inés Lizarraga Gascue.—25.169.

AVANTE FILMS, S. L.

En la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, en su reunión celebrada el día 31 de diciembre de 2005, han sido aprobadas por unanimidad, entre otros acuerdos, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, así como el siguiente Balance general inicial y final de la liquidación, cerrado con fecha de 31 de diciembre de 2005:

	Euros
Activo:	
Caja y Bancos	0
Total activo	0
Pasivo:	
Capital y reservas	3.005,06
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-3.005,06
Total pasivo	0

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—El Liquidador, Alberto Mateo Sanz.—25.052.

**AXA AURORA IBÉRICA, S. A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión de 2 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general, que tendrá lugar en Palma de Mallorca, calle Monseñor Palmer, número 1, el próximo día 14 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las doce horas y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si por falta de quórum suficiente no pudiera celebrarse en primera, para deliberar y decidir sobre los puntos comprendidos en el siguiente